

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo II
(2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo II

Código: 239242201

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Relaciones Laborales**
- Plan de Estudios: **(G024) (Publicado en 2024-04-09)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
- Área/s de conocimiento:
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Curso: **2**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: <http://campusvirtual.ull.es>
- Idioma: **Castellano e Inglés (1 ECTS en inglés)**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **JULIO RIJO MUÑOZ**

- Grupo: **1 - TURNO DE MAÑANA**

General

- Nombre: **JULIO**
- Apellido: **RIJO MUÑOZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jrijomun@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <https://www.campusvirtual.ull.es/>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	13:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	20:00	---	Online (Google Meet)

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, siendo necesario que quienes estén interesados en acudir envíen antes un correo electrónico a jrijomun@ull.edu.es, con vista a pautar las tutorías.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:00	15:00	---	Online (Google Meet)

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, siendo necesario que quienes estén interesados en acudir envíen antes un correo electrónico a jrijomun@ull.edu.es, con vista a pautar las tutorías.

Profesor/a: MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES BERNAL

- Grupo: 2 - TURNO DE TARDE

General

- Nombre: **MARÍA DE LOS ÁNGELES**
- Apellido: **REYES BERNAL**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: mreyeber@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <https://www.campusvirtual.ull.es/>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones:

Profesor/a: LUCIA DANS ALVAREZ DE SOTOMAYOR

- Grupo:

General

- Nombre: **LUCIA**
- Apellido: **DANS ALVAREZ DE SOTOMAYOR**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1: **922317381**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: ldansalv@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Telemática

Observaciones: Las tutorías se celebrarán de forma presencial o telemática, siendo aconsejable que quienes estén interesados en acudir a ellas envíen antes un correo electrónico a ldansalv@ull.es.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo

Observaciones: Las tutorías se celebrarán de forma presencial o telemática, siendo aconsejable que quienes estén interesados en acudir a ellas envíen antes un correo electrónico a ldansalv@ull.es.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Marco normativo regulador de las relaciones laborales, seguridad social y protección social**

Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

G4. - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de las Relaciones Laborales

G5. - Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de las Relaciones Laborales

G6. - Dirigir grupos multidisciplinares en materia de Relaciones Laborales

Específicas

E1. - Ser capaz de transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas de las relaciones laborales

E2. - Ser capaz de comprender y emanar decisiones y soluciones jurídicas básicas apropiadas

E3. - Ser capaz de conocer, entender y aplicar el marco jurídico español general para comprender mejor el marco jurídico de las relaciones de trabajo

E5. - Ser capaz de desarrollar proyectos de gestión de las relaciones laborales en empresas, organizaciones y administraciones públicas

E6. - Saber realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídico laboral y de seguridad social

E8. - Saber desarrollar funciones de asesoramiento, representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones

laborales

E14. - Ser capaz de comprender e interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

E15. - Comunicar de forma oral y escrita en lengua inglesa conceptos básicos relacionados con el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1. El tiempo de trabajo

1. El tiempo de trabajo como elemento del objeto del contrato
2. La jornada de trabajo: fuentes de su regulación
3. La jornada máxima legal: duración y distribución
4. Jornadas de trabajo especiales: ampliaciones y limitaciones
5. Horario de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a turnos
6. Horas extraordinarias
7. Descansos: diario, semanal y anual
8. El calendario laboral y el registro horario
9. Permisos retribuidos y festividades laborales
10. Los derechos de conciliación entre la vida laboral y familiar

LECCIÓN 2. La prestación de salario

1. La noción de salario: concepto y presunción
2. Fuentes de regulación del salario
3. El principio de igualdad retributiva
4. El salario mínimo interprofesional
5. La estructura del salario: salario base, complementos salariales y percepciones extrasalariales
6. Modalidades del salario
7. Determinación, liquidación y pago del salario
8. Protección legal del salario
9. El Fondo de Garantía Salarial

LECCIÓN 3. La modificación del contrato de trabajo

1. La modificación del contrato: novaciones objetivas y subjetivas
2. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
3. Movilidad funcional
4. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos
5. La sustitución de la empresa como titular del contrato de trabajo

LECCIÓN 4. La suspensión del contrato de trabajo

1. La suspensión del contrato de trabajo: concepto y causas
2. Las excedencias
3. Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo y el Mecanismo RED

LECCIÓN 5. La extinción del contrato de trabajo (I)

1. Sistematica de las causas de extinción del contrato de trabajo
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes: a) Mutuo acuerdo, b) Causas consignadas válidamente en el contrato, c) El término final en los contratos temporales
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos: muerte y jubilación
4. Extinción por desistimiento del trabajador: abandono y dimisión
5. Extinción por resolución del trabajador fundada en incumplimiento del empresario: causas o incumplimientos empresariales

LECCIÓN 6. La extinción del contrato (II)

1. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido de la persona trabajadora
2. El despido disciplinario: a) Concepto, b) Causas, c) Forma y procedimientos, d) Revisión judicial del despido, d) Calificación jurídica del despido
3. El despido por circunstancias objetivas: a) Concepto, b) Causas, c) Forma y procedimientos, d) Revisión judicial del despido, d) Calificación jurídica del despido
4. El despido colectivo: a) Concepto, b) Causas, c) Forma y procedimiento: el período de consultas, d) Revisión judicial del despido, e) Calificación jurídica del despido
5. El despido por fuerza mayor: a) Concepto, b) Procedimiento administrativo

LECCIÓN 7. Relaciones laborales de carácter especial

1. Las relaciones laborales de carácter especial: Criterios de clasificación
2. Enumeración y regulación legal

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se realizará un Glosario de términos en inglés sobre la materia en el Aula Virtual. Se utilizarán recursos en inglés extraídos de fuentes internacionales.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

La metodología docente en la modalidad de clases teórico-prácticas se basa en explicaciones, realización de casos prácticos y análisis de materiales correspondientes a los temas del programa, también por parte de los estudiantes. Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución y estudio de casos y problemas y análisis de jurisprudencia.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

No se permite el uso de Inteligencia Artificial en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clase expositivo-interactiva (AF1): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, ejemplos generales, directrices generales de la materia)	30,00	0,00	30,0	[G4.], [G5.], [G6.], [E1.], [E14.], [E15.], [E2.], [E3.], [E5.], [E6.], [E8.]
Clases prácticas (AF2): Clase práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, ejercicios, casos prácticos, etc.	27,00	0,00	27,0	[G4.], [G5.], [G6.], [E1.], [E14.], [E15.], [E2.], [E3.], [E5.], [E6.], [E8.]

Estudio autónomo (AF3): Las horas que el alumno dedica a la preparación de trabajos, a la realización de ejercicios, presentaciones, prácticas, informes, memorias, etc., y al estudio preparatorio para los exámenes y pruebas de evaluación	0,00	90,00	90,0	[E1.], [E14.], [E15.], [E2.], [E3.], [E6.], [E8.]
Exámenes y evaluación (AF7)	3,00	0,00	3,0	[G4.], [G5.], [G6.], [E1.], [E14.], [E15.], [E2.], [E3.], [E5.], [E6.], [E8.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Ramón Areces, 2022.

Bibliografía Complementaria

La que se indique por el profesorado a lo largo de la impartición del curso.

Otros Recursos

Legislación laboral actualizada.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única.

Regla general: Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado, en cualquier momento anterior a la realización de la convocatoria oficial, a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1) Sistema de Evaluación Continua

La evaluación continua supone:

- Superar satisfactoriamente una **primera prueba de carácter práctico** relativa a los contenidos impartidos. Se ha de obtener como mínimo una calificación de 5. **Esta prueba tendrá un valor final de 2'5 puntos sobre 10.**
- Superar satisfactoriamente una **segunda prueba de carácter práctico** relativa a los contenidos impartidos. Se ha de obtener como mínimo una calificación de 5. **Esta prueba tendrá un valor final de 2'5 puntos sobre 10.**
- Superar satisfactoriamente una **tercera prueba de carácter teórico** sobre los contenidos de la asignatura en la que se ha de obtener como mínimo una calificación de 5. **Tendrá un valor final de 5 puntos sobre 10.**

Reglas complementarias: • La convocatoria no se entiende agotada hasta que el alumnado se presente a la totalidad de las pruebas objetivas.

- La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.
- Si el alumno o alumna no alcanza la puntuación mínima por el sistema de evaluación continua habiendo permanecido en ella hasta la primera convocatoria, aparecerá reflejado en el Acta con una calificación de "3".

2) Evaluación única

En la evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la Evaluación Continua.

La evaluación única consistirá en:

- Un **ejercicio de carácter práctico** en el que se debe obtener, como mínimo, una calificación de 5. **Representará un total de 3 puntos sobre 10.**
- Una **prueba de carácter teórico** comprensiva de todos los temas de la asignatura, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5. **Representará un total de 7 puntos sobre 10.**

Nota a tener en cuenta: el alumnado que se encuentre en 5^a o 6^a convocatoria y desee ser evaluado por un tribunal debe presentar la solicitud por sede electrónica dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, debiendo realizarse con una antelación de 10 días hábiles antes del inicio de los exámenes de la convocatoria.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G4.], [E1.], [E14.], [E15.], [E3.]	Examen oral.	50,00 %
Pruebas de respuesta corta	[G5.], [G6.], [E2.], [E3.], [E5.], [E6.], [E8.]	Se realizarán dos pruebas de carácter práctico relativos a los contenidos impartidos.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo
Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría socio-laboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se desarrolla en 14 semanas de clase presencial. Las semanas 15 a 17 serán de evaluación y de trabajo autónomo del estudiante.

*** La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.**

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 2	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 3	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Tema 3	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 4	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 4	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 5	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 5	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	4.50	6.00	10.50

Semana 14:	Tema 7	Clases teórico-prácticas	4.50	6.00	10.50
Semana 15 a 17:	Evaluación		3.00	6.00	9.00
Total			60.00	90.00	150.00